

# **CAPÍTULO 13**

## **PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO CUBANO**

Iyamira Hernández Pita  
Teresa Muñoz Gutiérrez

### **1. Introducción**

#### **1.1 Breve visión histórica del surgimiento del Trabajo Social en Cuba: algunos apuntes**

Los antecedentes del Trabajo Social en Cuba son similares a los antecedentes de la profesión en cualquier otra parte del mundo. La Iglesia Católica y las asociaciones benéficas desarrollaron un conjunto de actividades para socorrer a las personas en desventaja social. A la acción de ellas se suman las asociaciones de inmigrantes, fundamentalmente de diferentes regiones de España y las primeras asociaciones obreras que surgen como asociaciones de ayuda mutua.

A pesar de los esfuerzos realizados por estas instituciones en las primeras cuatro décadas del siglo XX no estuvieron creadas las condiciones para la institucionalización de la profesión. En la década del treinta hay indicios de preocupación por dotar a las personas que trabajaban en organizaciones benéficas y filantrópicas de algunos conocimientos que les permitieran enfrentar con mayor rigor la labor de asistencia social, sin dudas fue importante en este sentido la fundación en 1938 del Patronato de Asistencia Social por iniciativa de la Sociedad Lyceum que bajo el lema : “Crear una Escuela de Servicio Social”, aglutinó las fuerzas necesarias para incidir en las instituciones responsables de hacer cumplir este objetivo.

Con la promulgación de la Constitución del 1940, se reconoce por primera vez la responsabilidad del Estado en la Seguridad y Asistencia Social, sin embargo, no fue el Estado el que promovió la creación de la Escuela de Trabajo Social, sino el Patronato de Asistencia Social, que propuso utilizar como profesores a los miembros del Lyceum y utilizar sus locales. Los primeros fondos económicos los aportó la Alcaldía de La Habana. Una vez realizada la matrícula, se recibió apoyo de la Universidad de La Habana, en particular de la Facultad de Educación, que ofreció cooperación en cuanto a locales y apoyo de sus profesores, lo cual contribuyó a la apertura de la Escuela de Servicio Social el 5 de mayo de 1943 y que funcionó los dos primeros años subordinada a la Facultad de Educación de la Universidad de La Habana. Pero no fue hasta dos años después de su fundación en que se reconoció como Escuela Anexa de la Facultad de Educación en Junta celebrada por esa Facultad el 3 de mayo de 1945 (Fleites, 1945).

Los requisitos para ingresar a la Escuela de Servicio Social eran:

- Características de índole personal: “interés por el ser humano y por lo que el hecho social significa, respeto a la dignidad humana, entre otros.”
- Título de Bachiller, preferiblemente en el área de Letras, o título de *High School*, (concedido por escuelas norteamericanas radicadas en Cuba o en Estados Unidos); en caso de no cumplir con este requisito eran aceptados aquellos estudiantes que aprobaran los exámenes de ingreso o los graduados de enfermería, de las Escuelas del Hogar, de comercio, de arte y oficios y técnicas industriales.

El Plan de Estudios de la Escuela constaba de dos años académicos, divididos en cuatro semestres. Se cursaban materias de Psicología, de Sociología, se ofrecían principios básicos de las Ciencias Médicas y del Derecho en sus relaciones con la Asistencia Social. Las prácticas de la Escuela abarcaban campos médico-sociales, delincuencia juvenil, menores abandonados y trabajo con grupos, con centros de práctica en diversas instituciones. De las 26 asignaturas que se impartían en el Plan de Estudio, en el período 1944-46, 6 eran de perfil médico, proporción que aumenta en el período 1952-1954 al reducirse el número de asignaturas del Plan de Estudios a 23 y mantenerse las de perfil médico, correspondiéndoles a éstas el 36% del fondo de tiempo docente.

Al efectuar un análisis del listado de las asignaturas que integraban el Plan de Estudio se observa que en él están presentes asignaturas relacionadas con los tres niveles de intervención del Trabajo Social: individual, grupal y comunitario. Llama la atención que está presente un curso de Sociología, dos cursos acerca de la vinculación del Derecho con la profesión, y otro sobre problemas económicos de la sociedad cubana. Sin embargo, el Plan de Estudio carece de asignaturas vinculadas a la metodología o a la investigación en el área de los Servicio o del Trabajo Social, y sólo hay una asignatura donde se contemple la actividad práctica (Fleites, 1945).

Como resultados de una sistematización sobre el tema, se constata, en las Revistas de Servicio Social localizadas, un grupo de conceptos relacionados con la profesión, que tienen en común el considerar las desventajas sociales como un problema individual ajeno a las contradicciones y problemas sociales de la época y por tanto las causas de las situaciones carenciales están en los sujetos y no fuera de ellos. Por otro lado, existe en las definiciones de los conceptos una extrapolación de términos de las ciencias médicas tales como: “patología social”, “enfermedades sociales”, “médico social”, “curación”, entre otras (Colectivo de Autores, 1982).

Es significativo señalar que la producción científica de las primeras décadas de formación de la profesión en el contexto cubano 1945-46 y 1959-60 refleja la carencia de fundamentación teórica con un apego a los referentes teóricos de las ciencias médicas, carecen de concepción metodológica sobre la intervención en lo social, con un escaso dominio de técnicas de investigación. Obvian en los procesos de análisis de la cuestión social su vínculo con las políticas sociales y la evaluación de las acciones realizadas para su implementación en materia de servicios sociales, asistencia social y transformación social.

La representación de la formación de la profesión del Trabajo Social en Cuba desde el ámbito político-social se vincula solo a los momentos de crisis, construcción colectiva presente en todos los intentos de institucionalización de la profesión. En coherencia con este

discurso se ha tergiversando desde un pensamiento reduccionista, su objeto, modos de actuación y campo de acción.

Tal es el caso del cierre de la carrera en la Universidad de La Habana posterior al triunfo de la revolución donde se resuelve la conflictiva relación entre clases sociales y el enfrentamiento de la cuestión social por parte del Estado bajo el principio de justicia e igualdad social.

## **2. Representación social de la profesión del Trabajo Social en el contexto cubano**

El estatuto científico del Trabajo Social ha sido objeto de diversas polémicas desde su surgimiento a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Al revisar los procesos de institucionalización de la profesión en el contexto cubano, a través de una sistematización de la bibliografía existente, se evidencian variados criterios en relación con las discusiones en este campo, con una diversidad de juicios que lo consideran como un arte, o una tecnología, una forma de acción social, una disciplina científica o una actividad profesional<sup>1</sup>, sin muchos puntos de encuentro en estos debates.

### **2.1 Década del 1960, 70 y 80: retrocesos y avances**

Cuando se produce en 1962 la Reforma Universitaria, desde el punto de vista de la formación se le da prioridad a las carreras técnicas que contribuyan a garantizar un desarrollo socioeconómico acelerado del país. Entre las acciones que se realizan está la creación de nuevas carreras universitarias, revisión de los planes de estudio, y la creación de una nueva estructura para la educación superior y la ampliación de la red de centros universitarios a diferentes provincias. No se contempla la apertura de la Escuela de Servicios Sociales, y se interrumpe así el proceso de formación profesional de los trabajadores sociales.

Junto al Ministerio de Bienestar Social, creado mediante la ley n. 49 del 6 de febrero de 1959 (Cuba, 1959), para la atención, prevención, asistencia y rehabilitación de individuos y grupos, posibilitarles el disfrute del nivel de vida en correspondencia con el sistema que se instauraba, así como movilizar todos los recursos técnicos y asistenciales existentes. Se insertaba este Ministerio, como uno de los instrumentos para la realización de las políticas sociales previstas por la Revolución, y como parte del nuevo sistema político que se instaura a partir del triunfo revolucionario, surgen diferentes organizaciones de masas que entre sus tareas tendrán el apoyo a las transformaciones sociales que se realizan y entre ellas cabe destacar a los Comités de Defensa de la Revolución, que tuvo una activa participación en tareas tales como las campañas de vacunación, la alfabetización, otros; y también a la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) que es una organización de masas que agrupa de forma voluntaria a las mujeres cubanas mayores de 14 años, creada en agosto de 1960. La prevención y atención social ha sido contenido esencial de su labor desde su fundación, está

---

<sup>1</sup> Ver: Kisnerman (1985).

estructurada desde el nivel de delegación (que agrupa a las federadas de diferentes cuadras) hasta el nivel nacional.

En cada una de las delegaciones existe como mínimo una trabajadora social voluntaria, al finalizar el 2001 existían 78.861 compañeras vinculadas a esta labor en las diferentes delegaciones. A nivel municipal existe una técnica en Trabajo Social. Los requisitos que se exigen para ser trabajadora social de la FMC son poseer un nivel de escolaridad como mínimo de noveno grado, poseer vocación para ayudar a otras personas o para enfrentar situaciones que afectan el desarrollo de la mujer y la familia, y gozar de prestigio en la comunidad<sup>2</sup>.

A las trabajadoras sociales que se inician se les imparte un programa de capacitación básica de 30 horas para dotarlas de conocimientos elementales y está orientada la realización de cursos breves de actualización dos veces al año. Entre las temáticas que se imparten en estos cursos se encuentran: la importancia del papel de la familia, la escuela y la comunidad en la prevención y atención social; contenido de la legislación que protege a la mujer, la infancia y la familia; recursos y servicios con que cuenta el territorio para atender diferentes problemas sociales; entre otros.

Estas trabajadoras sociales, algunas de las cuales son voluntarias, constituyen un importante vehículo de realización de las políticas sociales, que en Cuba siempre han sido selectivas con respecto a las mujeres y los niños y niñas. Además, siempre han dado prioridad al trabajo en el ámbito de la comunidad, tratando de potenciar las capacidades de los sujetos y las instituciones locales para promover la incorporación de la mujer a la sociedad.

Es al Ministerio de Salud Pública a quien le corresponde el mérito de reiniciar los estudios de Trabajo Social de forma sistematizada, abriendo la primera Escuela en la ciudad de Camagüey en 1971, al año siguiente se inauguraría la Escuela de Trabajadores Sociales de Psiquiatría adjunta al Hospital Psiquiátrico de La Habana. En la actualidad existen en el país un total de 11 Escuelas de Trabajo Social que otorgan título de técnico medio y que están integrados al sistema de capacitación del Ministerio de Salud Pública.

Si se analiza la asignatura que provee a los estudiantes de los conocimientos elementales para el ejercicio de la profesión se observa que:

- En sus objetivos queda de forma explícita planteado argumentar la importancia de esta especialidad dentro del Sistema Nacional de Salud a todos sus niveles y en sus diferentes instituciones.
- En correspondencia con lo anterior el 85% del fondo de tiempo de la asignatura está dedicado a temas relacionados con el Trabajo Social en el área de salud (102 horas de 120), un tercio de las horas del programa se utilizan en trabajos prácticos.
- Sin embargo, el título que emiten estas Escuelas es el de Trabajador Social, con un sentido amplio y por tanto le permite a sus egresados trabajar en diferentes sectores tales como: Educación, Vivienda, Trabajo y Seguridad Social, Prevención Social, para los cuales no tienen preparación suficiente.
- Se mantiene en este Programa la concepción ya superada de identificar el método del Trabajo Social con sus niveles de intervención.

---

<sup>2</sup> Ver: Ministerio de Bienestar Social (1959).

- El enfoque del programa refuerza el carácter asistencialista al señalar entre sus objetivos, el de “satisfacer las necesidades que demandan los diferentes grupos sociales en lo relacionado con el Trabajo Social, contribuyendo a elevar el nivel y la calidad de vida de los mismos”.
- El tema “Antecedentes históricos del Trabajo Social” tiene como objetivos explicar el carácter multisectorial e interdisciplinario del Trabajo Social y delimitar el campo de acción de la asistencia social, Servicio Social, destacando su interrelación, lo que no se ajusta al título del tema, y trae como consecuencia que los estudiantes no conozcan el origen, ni las diferentes etapas del desarrollo de la profesión tanto en Cuba como en otros países, desfavoreciendo la posibilidad de realizar comparaciones y comprender el estadio de desarrollo en que se encuentra la profesión.
- En el Programa no se aborda la actuación del trabajador social en la familia, ni siquiera desde la perspectiva médica.
- No existen referencias a cuál concepción teórica es la que fundamenta el Trabajo Social.
- Existe una carencia absoluta de bibliografía tanto nacional como del exterior.

Estas limitaciones, que se han señalado en la formación del Técnico Medio en Trabajo Social que se gradúa en las Escuelas del Ministerio de Salud Pública, traen como resultado déficit en la formación teórica y metodológica, y en el conocimiento de los diferentes campos de acción en el que el trabajador social debe desempeñar su labor.

Hasta 1998 las Escuelas de Técnico Medio de Trabajo Social de la Salud fueron las únicas instituciones que formaban a estos especialistas en el país, sus características, por tanto, tienen ese reflejo y una gran influencia en el quehacer profesional y en los rasgos de la práctica del Trabajo Social en Cuba.

Pero es indiscutible el papel jugado por esta institución, en el mantenimiento de la continuidad en la profesionalización, en el reconocimiento de la necesidad de este profesional y en el fortalecimiento de una incipiente comunidad de profesionales, agrupada en la Asociación de Trabajadoras Sociales de la Salud, la que mantiene la celebración sistemática de Congresos en el país, y ha fomentado el intercambio con profesionales de América Latina y de otros países.

## **2.2 Década del 90: impulso a la profesionalización**

Desde inicios de la década del 1990, Cuba ha experimentado profundos cambios, como consecuencia del recrudecimiento de la política hostil de Estados Unidos hacia Cuba, y la desaparición del campo socialista. El país ha enfrentado una grave situación económica, que tiene consecuencias, en el plano social; afloran un conjunto de problemas sociales, surgen nuevos y se acentúan otros que se venían gestando desde años anteriores.

Desde el punto de vista de la institucionalización del Trabajo Social, en junio de 1992, a partir de las nuevas condiciones creadas en el país y a la necesidad de buscar una mayor integralidad e identidad de la profesión se celebra el Taller “Identidad Profesional del Trabajador Social”, como consecuencia se organiza el Grupo Nacional de Trabajo Social con

representantes de los diferentes organismos, organizaciones e instituciones que ejecutan esta labor social, con el objetivo de elaborar perfiles de trabajo comunes, analizar el programa de formación y promover acciones concretas. La labor del grupo no pudo lograr cambios significativos, sin embargo promovió lo que, a criterio de Barrera (2004), es una acción importante y decisiva en el desarrollo de la profesión en Cuba: la reapertura de los estudios universitarios con la creación en el curso 1998-99 de la Licenciatura en Sociología con salida en Trabajo Social.

La Licenciatura en Sociología con salida en Trabajo Social se inició a solicitud del Ministerio de Salud Pública y la Federación de Mujeres Cubanas, para la superación de las trabajadoras sociales en activo. Se elaboró un plan de estudios que, en su conformación, tuvo en cuenta las limitaciones del plan de estudios de los Técnicos Medios, la experiencia acumulada por estas trabajadoras y la experiencia internacional (al consultar los programas de otras universidades latinoamericanas, norteamericanas y europeas). De esta forma se elaboró un currículum que se sustenta en una sólida base de teoría sociológica y de preparación metodológica y que prioriza la actividad de investigación. Cuenta además con 16 asignaturas propias del perfil profesional del Trabajo Social. Se estudia en la modalidad de curso para trabajadores, y por ello se extiende a 6 cursos académicos.

Ello coincidió con la existencia de una voluntad política del Estado a través de la Unión de Jóvenes Comunistas, que atendiendo a la problemática particular que afrontaba la juventud, quien al igual que el resto de la población acumuló una serie de problemáticas asociadas con los efectos de la crisis, decidió impulsar la ejecución de un conjunto de programas especiales para los jóvenes. La educación y la esfera laboral fueron algunos de los aspectos que más golpearon a este sector de nuestra población. El empleo, calificación y movilidad social, al igual que las expectativas y los valores, fueron algunas de las temáticas que formaron parte del objeto de estudio de las investigaciones sociales relacionadas con el tema de la juventud.

A pesar de las transformaciones socioeconómicas, el cumplimiento y satisfacción de necesidades propias de la generación juvenil, fueron obstaculizados por la crisis y la imposibilidad del país de brindar soluciones a corto plazo. Los principales problemas, que afectaron directamente a este sector, estuvieron relacionados con las “oportunidades de inserción educativas y ocupacionales”. Algunas de las causas fundamentales están referidas en el artículo de la Revista TEMAS, que por su relevancia se recogen en este trabajo<sup>3</sup>:

- La escasa disponibilidad de empleos, sobre todo para los que arriban a la vida laboral sin una calificación superior.
- La reducción de opciones de formación profesional de nivel superior para ajustarlas a las posibilidades ocupacionales.
- La débil correspondencia entre esfuerzo laboral y posibilidades de satisfacción de aspiraciones individuales mediante el salario, lo que propicia la búsqueda de vías alternativas no siempre acompañadas de la ética y moral social.

---

<sup>3</sup> Ver: Domínguez (1995).

- El incremento de las desigualdades sociales entre grupos de la juventud, condicionado fundamentalmente por el acceso, o no, a la tenencia de dólares.

Si se tienen en cuenta estos factores y se asocian con el hecho, de que en 1995, del total de las personas que buscan empleos, el 60% de ellos eran jóvenes; se puede comprender la urgente necesidad que enfrentaba el país para dar solución a este fenómeno.

Cuba se enfrentaba al gran reto de brindar alternativas de educación superior y empleo a estos jóvenes, y debía, a su vez, dar respuesta a la acumulación de problemas sociales asociados a la crisis. Como resultado de la combinación de estas metas, la dirección del país, conjuntamente con la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), emprende la realización de varios programas sociales como son: la creación de las Escuelas de Formación Emergente de Maestros Primarios, de enfermería, de Instructores de Arte, y las escuelas de Formación de Trabajadores Sociales.

El Proyecto que nos ocupa es el de las Escuelas de Formación de Trabajadores Sociales (EFTS), inicialmente creadas en la Ciudad de La Habana en septiembre del 2000, experiencia que posteriormente se extiende a la zona Central y Oriental del país (Villa Clara, Santiago de Cuba y Holguín en 2001). Estas iniciativas estuvieron principalmente vinculadas al propósito de incrementar las ofertas educacionales y de empleo para jóvenes graduados de 12 grado sin un vínculo laboral o de estudio. Los objetivos principales de las EFTS pueden ser resumidos en cuatro grandes grupos:

1. Contribuir a la formación de jóvenes a través del conocimiento y habilidades específicas; dotándolos de una preparación metodológica y técnica que los capacitara para el ejercicio de actividades propias del Trabajo Social.
2. Posibilitar la continuación de estudios y formación de los jóvenes egresados de estas Escuelas.
3. Responder a la acumulada demanda de empleo por parte de este sector poblacional.
4. Utilizar esta nueva fuerza laboral para vincularla a proyectos de transformación en las distintas esferas de la vida social y para brindar una atención directa a personas, familias y colectivos con necesidades sociales asociadas a las distintas citaciones de desventaja social.

Bajo estas premisas, se orienta en agosto del 2000, a la Universidad de La Habana, diseñar el Plan de Estudio de la 1ra EFTS, en la Ciudad de La Habana. Se diseñó un plan de estudio que integraba las siguientes asignaturas:

1. Introducción al Derecho
2. Introducción a la Psicología
3. Psicología Social y Comunitaria
4. Trabajo Social Comunitario
5. Sociología Urbana y Prevención Social
6. Comunicación Social
7. Sociedad Socialista Cubana Actual
8. Computación
9. Idioma Inglés

Estas asignaturas, en los cursos posteriores, sufrieron cambios; algunas desaparecieron incluyéndose en otras, y surgieron nuevas, quedando un total de 8 asignaturas en el curso 2001-2002<sup>4</sup>.

De las asignaturas del Plan de Estudio, entre las más importantes se encuentra Sociología y Trabajo Social Aplicado. El lugar central - que ocupan los contenidos de esta asignatura – está dado porque proporcionan los conocimientos básicos para iniciar a los estudiantes en el estudio del Trabajo Social, proporcionando también habilidades prácticas. Contiene un bosquejo del desarrollo histórico de la profesión, la relación del Trabajo Social con otras disciplinas, en particular con la Sociología, los niveles de intervención, y técnicas de investigación, así como nociones de sociología urbana, prevención social y trabajo comunitario, entre otros contenidos.

Por otra parte, durante el curso los estudiantes participan en actividades prácticas sumándose a proyectos que están en ejecución en varios municipios de la Isla, así realizan funciones de encuestadores y educadores populares. El curso finaliza con un período de práctica donde deben diseñar un proyecto elemental de diagnóstico o intervención y donde deben aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso, integrando a su vez los contenidos de diferentes asignaturas.

La concepción que prima es el respeto a la concepción que ya está presente en la licenciatura de tratar de enmarcar al sujeto en su medio, tratando de destacar la relación del sujeto con ese medio y de los sujetos entre sí, favoreciendo los procesos de socialización de esos sujetos y las instituciones fundamentales encargadas, así como se entrena al sujeto en la búsqueda de soluciones.

En julio del 2002 se produjo la graduación del 3er Curso de la EFTS de La Habana, y la primera de las Escuelas de Santa Clara, Holguín y Santiago de Cuba. Durante estos tres cursos los estudiantes han participado en importantes tareas, entre ellas: caracterización de la población infantil de la Ciudad de La Habana, caracterización de los jóvenes que no estudian ni trabajan en la ciudad, atención a los niños desnutridos o de bajo peso, programa de erradicación del mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del dengue hemorrágico, situación del adulto mayor, entre otros.

Sin lugar a dudas que la inauguración de estas Escuelas ha posibilitado reinsertar a más de 6.000 jóvenes nuevamente en la sociedad, brindándoles una profesión, empleo con un salario decoroso, la posibilidad de continuar estudios universitarios. Al mismo tiempo, ellos han realizado tareas de gran importancia para el país, en particular las referidas al trabajo con jóvenes, niños y ancianos. Pero estos resultados positivos no significan que lo alcanzado no esté exento de aspectos que pueden ser susceptibles de cambio. Por ejemplo:

- Puede crearse la falsa imagen de que los graduados de estas Escuelas son trabajadores sociales aptos para trabajar en todos los ámbitos de actuación de la profesión, en estas Escuelas solo se crean un conjunto de habilidades para realizar diagnósticos. La práctica laboral y la continuación de estudios contribuirán a solucionar estas carencias.

---

<sup>4</sup> Ver: Escuela de formación en Trabajo Social (2001-2002).



- Se hace necesario por tanto continuar perfeccionando el perfil profesional de sus graduados.
- Mejorar el proceso de selección de sus estudiantes de forma tal de que a estas Escuelas accedan sólo los jóvenes con condiciones para ejercer la profesión.
- Es también necesario introducir en los planes de estudio cursos de especialización por cuanto los actuales sólo se ocupan de los tres niveles de intervención y del Trabajo Social en el área de prevención social. Esta especialización deberá continuarse de acuerdo a las áreas donde laboran una vez graduados, lo que toma mayor importancia en aquellos estudiantes que no optan por estudiar la especialización de Trabajo Social en la Universidad.

### **2.3 Procesos de Formación del Trabajo Social en Cuba. Actualidad**

Cuba, dando cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) hasta el 2030, ha alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el diseño de una agenda pública de Trabajo Social integral que involucra a todas las instituciones sociales para redefinir diferentes concepciones en materia económica, política, social, cultural, científica y tecnológica con la finalidad de responder a las necesidades y problemas sociales que enfrentan los sujetos en los diferentes entornos sociales, y de manera definitiva contribuir a la profesionalización e institucionalización de la profesión de Trabajo Social en el país acorde con sus desarrollos en el mundo y especialmente con una vocación latinoamericana y descolonizadora.

La emergencia de numerosas y sistemáticas experiencias de Trabajo Social en el país durante más de sesenta años, da cuenta de la pertinencia de la profesión en un contexto de desarrollo socialista. Por ello, en la elaboración del nuevo programa no se debe obviar la trayectoria histórica y teórica de la formación en Trabajo Social en Cuba, y considerar las razones por las cuáles los intentos de estabilización de la formación especializada se han caracterizado por una gran intermitencia y sectorialización. En la actualidad se desarrollan tres programas de formación: el Técnico Medio en Salud y el de Educación (MINED) y el programa de formación de Técnico Superior en Trabajo Social que se desarrolla desde 2022 es el antecedente inmediato para la elaboración del Plan de Estudio de la Licenciatura en Trabajo Social.

Este plan responde al reconocimiento de la necesidad de un profesional capacitado para intervenir en procesos de la política social que reclaman mayores niveles de eficacia y de eficiencia y brindar continuidad de estudio a un número importante de técnicos y personal con formación empírica que se desempeñan en estas funciones. La demanda latente de un ejercicio profesional en Trabajo Social - que se visibiliza en la actual coyuntura - está contenida en el propio sistema de contradicciones de la sociedad cubana, particularmente, en el enorme reto que representa alcanzar las ambiciosas metas sociales del proyecto revolucionario y socialista.

El diseño de la formación de ese trabajador social parte de definir - desde la realidad demandante - de qué Trabajo Social el país necesita. Este es el punto de partida para la

determinación del presente plan de estudio. La actualidad y potencial contribución al desarrollo socialista del país están contenidas en el sistema de contradicciones presentes en los complejos sociales, en particular, aquella que limita el desarrollo de capacidades humanas y los objetivos de desarrollo de la sociedad, lo que requiere de una intervención profesional.

El Trabajo Social que se necesita en el proyecto social cubano debe intervenir en función de la eficacia de las políticas sociales y públicas en términos de equidad, desarrollo humano, garantía de los derechos humanos, co-construcción ciudadana, empoderamiento de sujetos, promoción de proyectos comunitarios. Movilizando recursos humanos e institucionales en función de esos propósitos y promoviendo la evaluación de la eficacia de los procesos de la política en cada una de las esferas de actuación en la sociedad.

En correspondencia, estos profesionales, según su formación, detectan, analizan y evalúan cuáles son los problemas que tienen las personas, y cuáles sus necesidades y a partir de las herramientas teóricas y metodológicas estarán en condiciones de diseñar intervenciones sociales e investigaciones para contribuir a transformar las condiciones de partida en las situaciones de vulnerabilidad que se presentan en la sociedad cubana.

Como principales antecedentes del presente plan de estudio se constata la existencia y desarrollo de varios programas de Formación en Trabajo Social a nivel técnico, desde la década del 1960, coordinados por FMC, Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y la Universidad de La Habana, que de forma sectorial han contribuido a la creación de un grupo importante de profesionales del Trabajo Social que se desempeñan en muchas de las instituciones de salud del país y en otros ministerios.

En el curso 1998-1999 se inició en la Universidad de La Habana, desde el Departamento de Sociología, el primer plan de estudio de nivel universitario luego de 1959, aprobado mediante el dictamen n. 5/99. En el 2000 se crea por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en coordinación con la UJC y otras instituciones del Estado Cubano, el Programa de Formación Emergente de Trabajadores Sociales. Desde el programa y conjuntamente con las universidades del país se elaboraron varias modalidades de estudio y capacitación. Resultado de las cuales fueron habilitados alrededor de 48.000 trabajadores sociales en todo el país.

Además, se elaboró un de Plan de estudio de la carrera en Trabajo Social de amplio acceso<sup>5</sup>, que nunca se llegó a implementar. Y se desarrolló un programa de Especialidad en Trabajo Social del que existe una elevada cifra de egresados en todas las provincias. A finales de 2021 fue propuesto y aprobado desde la Universidad de La Habana y con participación de otras universidades el Plan de Estudio de Técnico Superior en Trabajo Social, que se comenzó a implementar en el 2022.

Los datos expuestos dan muestra de los esfuerzos realizados por legitimar esta profesión en el país. Iniciativas que han estado respaldadas por un fuerte intercambio institucional desde las universidades, con el objetivo de confeccionar los programas, localizar una literatura actualizada y estar al tanto de los derroteros de la profesión en el mundo y especialmente en América Latina. Se han estudiado los planes de estudios de otros países: Brasil, México, Colombia, Puerto Rico, Argentina, República Dominicana, Perú y Chile entre

---

<sup>5</sup> Ver: Colectivo de Autores (2001-2002).

otros, todos con gran desarrollo de la profesión; también de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. En Europa se mantuvo colaboración con varias universidades de España, Suecia, Bélgica y Holanda.

Las variantes teórico-metodológicas de esos países han sido conocidas y analizadas por especialistas cubanos en coordinación con los colegas de otras latitudes. Se han realizado publicaciones conjuntas sobre Trabajo Social y políticas sociales con Puerto Rico, Suecia y Brasil y se ha participado en congresos nacionales e internacionales del gremio, donde se han expuesto nuestras experiencias y evaluado las potencialidades del desarrollo del Trabajo Social en las condiciones del Socialismo.

En cuanto a los enfoques teórico-metodológicos que han estado presentes en la experiencia cubana anclados en lo acumulado por los especialistas que proponen los programas, se puede encontrar:

- Un enfoque salubrista dominante que se ha ido tornando más social, pero que ha ido desdibujado la especialidad, cediendo a préstamos e intrusismo de otras especialidades.
- Un enfoque que defiende la tesis de que en una sociedad donde se construye el socialismo, profesionales que dediquen su accionar a contribuir a transformar las condiciones de vida de individuos, familias (hogares), grupos, comunidades y sus entornos, amén de las instituciones que sean responsables de su empleo, dígase trabajo, prevención social, seguridad y asistencia social, educación o salud, deben tener una formación sociológica fuerte que les permita analizar y explicar las determinantes sociales presentes en el devenir de la realidad, y que tienen que ver con la implementación de las políticas sociales y públicas, la organización social, el Trabajo Social comunitario, las legislaciones establecidas, las formas comunicativas, la organización de las comunicaciones y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), sin que se pierdan las especificidades de la profesión.

Hoy la profesión se levanta luego de un periodo de gran invisibilización a nivel de toda la sociedad cubana. Los cambios en la era global, los efectos de las crisis y los desafíos, imponen nuevos retos a la esfera de la formación y de la asimilación de las competencias profesionales requeridas. Los sistemas educativos internacionales, regionales y nacionales viven un período de reformas que buscan modernizar, cambiar e innovar con nuevas visiones sus proyectos y programas educativos dirigidos al desempeño laboral de los trabajadores sociales. Desde organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) o regionales como Asociación Latinoamericana de Docencia e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) se defiende la esencia revolucionaria, feminista y crítica de la profesión apegada al logro de los derechos humanos y sociales de las personas, como es el caso de la necesidad de la formación de trabajadores sociales en el país.

La necesidad de la formación universitaria en Trabajo Social hace parte de un proceso mayor, que tiene lugar en el contexto cubano actual, como la modernización de las herramientas de garantía de la equidad social, y la elaboración de un conjunto de estrategias y decretos aprobados en el más alto nivel del Estado, que se corresponden con la relevancia que la nueva Constitución y el Código de las Familias aprobado en 2022 otorga al acceso a derechos de las personas. Este asunto se concreta en nuevas políticas públicas y sociales, el

plan 2030, la descentralización y municipalización, el reconocimiento y atención a desigualdades socioeconómicas persistentes (de género, raza, generacionales, territoriales, entre otras) y de situaciones de vulnerabilidad de difícil superación.

El plan de estudio para la formación de un Licenciado(a) en Trabajo Social que se propone desde las universidades se realiza a partir de un diálogo sistemático que se ha desarrollado entre la academia y la política en los últimos cuatro años. Se aspira a formar un tipo de profesional que opere entre la institucionalidad en su totalidad y la ciudadanía, entre los gobiernos locales, las comunidades y la población, que permita dinamizar los procesos de transformación social y atender de manera localizada aquellas problemáticas de mayor incidencia en relación con las potencialidades nacionales y locales para dar solución a problemáticas sociales de gran sensibilidad que requieren ser atendidas con urgencia.

El programa que se propone brinda posibilidades de estudios superiores fundamentalmente a estudiantes que concluyen la enseñanza media superior y que opten por la profesión, así como, a trabajadores sociales activos vinculados a Trabajo, Seguridad Social, Salud, Educación, Ministerio del Interior (MININT) en modalidad de curso por encuentro. Su currículo dota al graduado de un perfil amplio desde las Ciencias Sociales, que le permita desempeñar una práctica integradora de Trabajo Social y lograr una cierta especialización en los ámbitos esenciales de intervención profesional: trabajo, seguridad y asistencia social; salud; educación y prevención. Esta direccionalidad inducida del plan, le permitirá a los egresados continuar su capacitación en los programas de maestría y doctorados que ofrece el Ministerio de Educación Superior (MES) en todo el país.

El Plan de estudio de Trabajo Social consta de un currículo base, propio y uno optativo. En función de lo anterior, se ha diseñado un currículo base con los fundamentos históricos- teóricos y metodológicos básicos esenciales que les permita a los egresados ejercer sus funciones profesionales, a partir de una relación coherente entre teoría y práctica. Las disciplinas del currículo propio se adecuan a las necesidades de los territorios y ocupan un número de horas de una de las disciplinas del base (Políticas y Trabajo Social). El optativo/electivo posibilita las especializaciones y se conecta con la continuidad de estudio. Este último está diseñado para ampliar el conocimiento y fortalecer las habilidades y competencias teóricas y metodológicas de los estudiantes en las distintas esferas de actuación, a partir de las demandas hechas a la profesión.

El programa presenta diferencias con la formación técnica, pues pretende trascender la formación de competencias para desarrollar prácticas de intervención operativa y brinda herramientas para el desarrollo de la investigación en este campo. Tendrá una duración de cuatro años en la modalidad presencial y semi-presencial, con un fondo horario diferenciado. En ambas modalidades, el plan de estudio prevé la asistencia de los estudiantes a las diferentes actividades docentes, las que se combinarán con el uso de los programas online, potenciando el tiempo de trabajo independiente y sobre todo, las prácticas de campo. Las actividades presenciales se complementarán con talleres, tutorías, encuentros y consultas por asignaturas.

En correspondencia, se han formulado los objetivos con una visión que busca propiciar la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollar habilidades para su desempeño en competencias propias de la profesión. Además de una preparación teórica y metodológica general, acorde con la duración y la naturaleza del

programa de cada una de las disciplinas, se pretende potenciar las capacidades y habilidades para contribuir desde la profesión a la solución de problemas de gran sensibilidad social, a la identificación de sus causas y a la construcción de propuestas de soluciones desde su condición potencial de mediadores entre las políticas sociales, las instituciones y la población.

## **Caracterización de la profesión**

El trabajador social que se necesita en el proyecto social cubano debe intervenir en función de la eficacia de las políticas sociales en términos de equidad y desarrollo humano. Estos profesionales en su quehacer diario según su formación, y en contacto directo con la realidad que los rodea, identifican, evalúan y determinan las causas de los problemas sociales y las necesidades que tienen las personas.

### **Objeto de trabajo de la profesión**

Los problemas sociales de las personas, familias (hogares), grupos y comunidades, para contribuir a transformar situaciones de vulnerabilidad a nivel concreto y local, a través de la participación de los involucrados.

### **Modos de actuación**

1. Desarrolla acciones de asistencia y prevención social para la promoción del desarrollo con equidad en personas familias (hogares) grupos y comunidades, sobre la base de la organización de servicios de acompañamiento y protección organizados donde tienen presencia mayoritaria estos profesionales.
2. Diagnostica problemas sociales que enfrentan las personas, grupos, familias (hogares) y comunidades y que, a su vez, condicionan diferentes vulnerabilidades sociales.
3. Desarrolla procesos de intervención social y de investigación que le permitan caracterizar y jerarquizar las situaciones de vulnerabilidad con personas grupos familias (hogares) y comunidades con el objetivo de determinar causas y trazar estrategias para contribuir a transformar las condiciones de partida a nivel concreto y local.
4. Actúa como mediador entre el Estado y la institucionalidad (pública y privada) para lograr la efectividad de las políticas sociales.

### **Campos de acción**

El profesional del Trabajo Social actúa vinculado a diferentes áreas de las Ciencias Sociales, como ciencias sociológicas, jurídicas, psicológicas y médicas en la identificación de problemas y necesidades, indaga sobre los procesos sociales que reproducen desigualdad y pobreza para generar estrategias de intervención e investigación social en cada uno de sus ámbitos de actuación.

### **Esferas de actuación**

Este profesional se insertará en los espacios locales en los territorios (circunscripciones, consejos populares, gobiernos municipales); direcciones de trabajo y

seguridad social a todos los niveles; en labores de prevención social; en centros de salud (consultorios médicos, policlínicos, casas de abuelos, hogares de ancianos, hospitales); en el sistema de educación (escuelas de todos los tipos, incluyendo los hogares de niños y niñas sin amparo filial, Centros de Diagnóstico y Orientación); en las direcciones del Ministerio del Interior (Escuelas de Formación Integral - EFI, centros penitenciarios), etc. Su labor promoverá la transformación social sobre la base del desarrollo de procesos participativos en los que los ciudadanos se conviertan en sujetos de cambio y protagonistas de sus circunstancias en la construcción de la sociedad socialista.

### **Funciones principales del profesional**

**Prevención**, anticipar a través de la investigación de lo social las posibles causas de conflictos tanto individuales como colectivos en los espacios de actuación de los sujetos y las instituciones.

**Intervención social**, potenciar las capacidades individuales y de grupos para que sean las mismas personas quienes afronten y den respuesta a los conflictos sociales y cotidianos desde la participación en sus espacios locales.

**Planificación**, como parte de los procesos de intervención social, elaboración de planes de acción, acompañamiento y formulación, evaluación de proyectos, programas y políticas.

**Promoción e inserción social**, acciones para restablecer o conservar la autodeterminación y funcionamiento tanto individual como colectivo; a través de la concientización, movilización, orientación y educación de las personas y grupos.

**Supervisión**, se trata de poner en práctica distintos conocimientos y aptitudes que acompañen el desempeño profesional de quienes están encargados de brindar los distintos servicios sociales en las distintas instancias de lo social.

**Sistematización de experiencias de intervención social**, consultar y valorar los resultados de las intervenciones, así como constatar si los objetivos programados se han cumplido, y qué necesidades quedan por satisfacer además de valorar las metodologías utilizadas y las políticas sociales vigentes.

**Gestión de políticas**, responsabilidades de planificar y organizar tanto centros sociales como los programas específicos y los servicios que prestan.

### **Objetivos generales de la carrera**

1. Formar un profesional técnica y científicamente capacitado y con un alto nivel de compromiso social y espíritu solidario, para actuar de manera independiente y creadora en la resolución de una serie de problemas sociales complejos vinculados al objeto de trabajo de la profesión. y ámbitos de actuación para el desempeño profesional desde una visión diacrónica e integradora del Trabajo Social.
2. Desarrollar una capacidad y sensibilidad para desempeñar su trabajo en función de las necesidades sentidas, incorporando a sus prácticas una perspectiva teórico-metodológica dirigida a la realización de intervenciones sociales e investigaciones en los distintos niveles de actuación de la profesión.
3. Actualizar los conocimientos acerca de la realidad del país en términos de su desarrollo económico, social, político, cultural y jurídico profundizando en el

devenir de las políticas sociales y públicas.

4. Evaluar y sistematizar experiencias sustentadas científicamente que posibiliten el desarrollo de la profesión en el país.

### **Valores a desarrollar en la carrera**

En su **formación teórica-práctica**, los estudiantes han de interiorizar un conjunto de valores universales e identitarios que les permitan producir una actuación apegada a los principios éticos de la profesión y los que sustenta la sociedad cubana tales como: independencia, patriotismo, internacionalismo, solidaridad, humanismo, equidad, justicia social.

Deben respetar las costumbres y tradiciones para favorecer las relaciones interpersonales y grupales en cualquiera de los ámbitos de actuación, en particular, el local; además de favorecer la participación y el protagonismo de los sujetos de cambio en los procesos de transformación social que requiere una sociedad socialista como la cubana.

En **términos profesionales**: la autodeterminación para poder tomar decisiones desde su preparación científico-técnica y su capacidad de pensar de manera crítica-comprometida para expresar ideas, de bondad, honradez, modestia, altruismo, justicia e igualdad, en el tratamiento a las personas.

En el desarrollo de sus competencias deben estar presentes la laboriosidad, consagración, responsabilidad, confidencialidad, creatividad y eficiencia profesional. Deben actuar éticamente, teniendo en cuenta el conjunto de declaraciones y documentos que rigen los destinos de esta profesión a nivel nacional e internacional.

### **3. Consideraciones finales**

Es de destacar que, a partir de 1998, el proceso de institucionalización de la profesión en el país se ha visto acelerado. Ello ha traído como resultado el completamiento de todos los niveles de formación, el básico, el medio y el universitario (pregrado y postgrado). La intencionalidad es formar un trabajador social integral, que supere la sectorialización existente y hacia allí deberán dirigirse los programas de estudio, reforzando sus bases teóricas e incluyendo algunos referentes sociológicos, de tal forma, que se apropien de estos fundamentos para lograr los nexos necesarios que les permitan hacer lecturas críticas de la realidad social a transformar, en correspondencia con el contexto sociohistórico en que se desarrollan sus prácticas.

Los procesos formativos deben reorientar el objeto de la profesión para trascender la visión instrumental de su quehacer y deconstruir la representación anclada a los momentos de crisis con un campo de actuación limitado.

La formación deberá articularse de forma más armónica con la práctica, y esta última deberá ir abandonando paulatinamente su carácter asistencialista tradicional y proyectándose hacia la investigación, así como de otras funciones que pueden desempeñar en la sociedad los trabajadores sociales y que en la actualidad se realizan de forma limitada.

En la experiencia cubana de institucionalización del Trabajo Social, la práctica centrada en el saber-hacer ha sido la que ha marcado pautas en el proceso de formación, y

en opinión de las autoras se deberá trabajar por una mejor articulación entre educación-investigación-práctica, pues la educación en los últimos años ha dado muestras de que puede actuar como factor dinamizador de la profesionalización, máxime cuando se cuenta como en el caso cubano con un Estado Socialista interesado en favorecer el cambio.

#### **4. Referencias**

BARRERA, K. **Historia el Trabajo Social en Cuba.** Tesis de pregrado de Licenciatura en Sociología con Especialización en Trabajo Social. Departamento de Sociología. Facultad Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, 2004.

COLECTIVO DE AUTORES. **Texto para la formación de Técnicos de Trabajo Social.** Tomo II, MINSAP, Dirección de Docencia Médica Media, 1982.

COLECTIVO DE AUTORES. **Plan de Preparación docente. Escuela de formación en Trabajo Social.** Departamento de Sociología Universidad de La Habana. Curso: 2001-2002.

CUBA. **Decreto Ley n. 49.** Gaceta Oficial de la República de Cuba 8 de febrero de 1959.

DOMÍNGUEZ, M. I. G. Las Investigaciones sobre la Juventud. **Revista TEMAS**, No.1: 85-93, enero-marzo, 1995.

FLEITES, C. M. **Labor de Asistencia Social del Lyceum. Significación de su aporte al desarrollo del Servicio Social técnico en nuestro país.** Tesis de grado para optar por el título de Trabajadora Social, Fondos de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía e Historia. Revista de Servicio Social, Órgano del Patronato de Servicio Social de Cuba, Año V, N. 2, Abril-Junio, 1953, pp. 50-55.

KISNERMAN, N. y otros. **Introducción al Trabajo Social I.** Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1985.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. **Informe Estadístico Semestral.** Oficina de Coordinación, Estadísticas e Investigaciones, La Habana, julio-diciembre 1959.